



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

La Resolución N° 465/23 DFCE, el Decreto N° 1246/15, las Ordenanzas CS N° 193 y 145, la Disposición N° 002/21 CDFCE, la nota FCE-DPTODOCCRV-1553-2023 y la Nota FCE-DIRDOC 8892/23 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 465/23 DFCE se reasignaron las actividades de la Mg. Vanina Dina Davies de Profesor de Formación y Actividades Prácticas en la Asignatura Finanzas Públicas a Profesor Ayudante.

Que la vacancia originada debe cubrirse con una designación Interina hasta tanto se regularice dicho cargo.

Que el Decreto N° 1246/15, Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su artículo 14 que, en el mismo acto de la cobertura de vacantes, en caso de ser definitiva, deberá efectuarse el llamado a concurso.

Que mediante la Ordenanza CS N° 138 se establecen pautas generales para la realización de llamados a Concursos de Auxiliares de docencia, según lo establecido en el Art. N° 44 del Estatuto de la Universidad.

Que mediante la Disposición N° 002/21 CDFCE, se aprobó el Reglamento concursos Regulares para Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, estableciéndose pautas particulares.

Que la Ordenanza CS N° 145, que aprueba el Régimen de Carrera Académica, prevé en su Artículo 3.1, que el ingreso a la Carrera Académica se efectuará mediante Concurso Público Abierto de antecedentes y Oposición.

Que tanto la Ord. CS N° 138 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que según nota interna N° 023/23 JDE, el Jefe de Departamento Economía, Lic. Daniel Peiretti, eleva propuesta de autorización del concurso indicado precedentemente, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 6 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE, siendo pertinente dar lugar a tal solicitud.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N° 8892/23, la Secretaria Académica propone la autorización del llamado a Concurso Abierto Regular de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, en el Espacio Disciplinar **Finanzas Públicas**, de Sede Trelew.

Que el pedido se debe a la necesidad de regularizar cargos interinos y cubrir la vacancia definitiva generada.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 083-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

-- 083 / 23



POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- **AUTORIZAR**, el llamado a concurso, Abierto, **Regular**, para cubrir 1 (uno) cargo de *Profesor de Formación y Actividades Prácticas*, dedicación *simple*, en el Espacio Disciplinar **Finanzas Públicas**, Sede Trelew, conforme el detalle del **ANEXO** a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

-- 083 / 23

**CDFCE...--**

Suscriben el Despacho los Consejeros:



ANEXO A LA RESOLUCION N° -- 083 / 23 CDFCE.-

Sede o Delegación	Espacio Disciplinar	Contenidos Mínimos	CARGO			Requisitos	Integración del Jurado	
			Cantidad	Categoría	Dedicación		Titulares	Suplentes
TRELEW	FINANZAS PUBLICAS	Conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional	1 (uno)	Profesor de Formación y Actividades Prácticas	simple	Poseer título de Contador Público o Licenciado en Economía	Cr. Claudio Mac Burney	Esp. María Silvia Gabriela Valsecchi
		Presupuesto público						
		Gastos públicos						
		Recursos públicos						
		Régimen de coparticipación y multilateralidad						
Regímenes provinciales y municipales							Alumno: a propuesta del Centro de estudiantes	

